

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.434-1 y la nota presentada por el concejal del Partido Juntos por el Cambio Lic. Leonardo Gastón Viotti; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de noviembre de 2023 el concejal Leonardo Viotti ha presentado su renuncia a partir del 07 de diciembre del corriente año con motivo de haber sido electo intendente municipal en los comicios del día 10 de septiembre.

Que ingresada dicha comunicación por Mesa de Entradas; corresponde dar tratamiento legislativo a la petición, dictar la norma legal pertinente y proceder por ante el Tribunal Electoral de la Provincia a fin de cubrir la banca del Partido Juntos por el Cambio.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Acéptase la renuncia del concejal Leonardo Gastón Viotti, electo en fecha 14 de noviembre de 2021, a partir del 07 de diciembre de 2023.

Art. 2.º) Elévase las actuaciones al Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe a efectos de que extienda la documentación habilitante a fin de cubrir la vacante producida en la banca del Partido Juntos por el Cambio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los treinta días del
mes de noviembre del año dos
mil veintitrés _____

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



DR. MARTÍN RACCA
VICEPRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela